



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Phillips Butters se fue otra vez de boca y es censurado ampliamente



Servindi, 9 de diciembre, 2022.- El energúmeno conductor de televisión Phillipps Butters se volvió a ir de boca al pedir al Gral. Manuel Lozada por qué no les han metido un balazo en la cabeza a los manifestantes que exigían nuevas elecciones.

El hecho ha sido censurado de inmediato por la Asociación Nacional de Periodistas, la Defensoría del Pueblo y hasta Pedro Vaca, relator para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Como [lo alertó el diario Perú](#) [1] Pedro Vaca dijo: “No comparto expresiones que promuevan, sugieran o alienten el uso de la violencia contra ciudadanos”.

“al difundir información, ideas y opiniones, los medios de comunicación y los periodistas están llamados a velar por el respeto de los #DDHH, la democracia y el Estado de derecho” agregó el funcionario en su cuenta de Twitter.

No comparto expresiones que promuevan, sugieran o alienten el uso de la violencia contra ciudadanos.

Al difundir información, ideas y opiniones, los medios de comunicación y los periodistas están llamados a



velar por el respeto de los [#DDHH](#) [2], la democracia y el Estado de derecho. <https://t.co/EhaJ59yHVh> [3]

— Pedro Vaca V. (@PVacaV) [December 9, 2022](#) [4]

De igual modo la Defensoría del Pueblo calificó las expresiones de Butters como “inaceptables”. Pidió a la Fiscalía “evaluar o calificar cualquier hecho que implique la incitación a cometer actos delictivos”.

Rechazamos toda forma de incitación a la violencia. Expresiones del señor Phillip Butters son inaceptables, no estando protegidas por la [#LibertadDeExpresión](#) [5]. Pedimos a [@FiscaliaPeru](#) [6] evaluar o calificar cualquier hecho que implique la incitación a cometer actos delictivos. (1/2) <pic.twitter.com/Pqk0VPKY7H> [7]

— Defensoría Perú (@Defensoria_Peru) [December 9, 2022](#) [8]

La Asociación Nacional de Periodistas (ANP) emitió un pronunciamiento público en el que afirma que la incitación a la violencia no es libertad de expresión. Además, la frase de Butters “es una grave e inaceptable incitación al delito”.

El gremio matriz del periodismo peruano exhorta a todos los medios y periodistas para que procuren una cobertura adecuada del ejercicio del derecho a la protesta ciudadana.

Concluye afirmando que “prácticas como la expuesta por el señor Phillips Butters deben ser rechazadas de manera unànime por quienes desarrollamos actividad informativa en todo el país”.



ANP: Incitación a la violencia no es libertad de expresión

La Asociación Nacional de Periodistas del Perú - ANP rechaza las expresiones vertidas por Edward Phillip Alexander Butters Rivadeneira, conductor del programa "Combusters" de Willax TV, las que califica como una clara incitación a la violencia.

"¿Por qué a estos señores no les han metido un balazo en la cabeza?", señaló Butters, el reciente 8 de diciembre en entrevista al general PNP Manuel Lozada, jefe de la Región Policial Lima, en circunstancias en que este último compartía incidencias ocurridas durante la jornada de protestas

Dicha frase constituye una grave e inaceptable incitación al delito. Ello no puede escudarse en ejercicio de la libertad de opinión o expresión. Lamentablemente situaciones como estas no hacen más que agravar la crisis de percepción ciudadana respecto a la tarea de quienes les cabe la tarea de informar.

Ante ello la ANP considera su deber hacer un claro deslinde de este tipo de conductas que deshonran la actividad y menoscaban el trabajo de quienes están en todo el territorio nacional, comprometidos con informar cumpliendo el rol social que momentos como los actuales demandan de periodistas y medios.

La ANP recuerda que la libertad de expresión, según los diferentes estándares de Derechos Humanos, no soporta bajo ninguna modalidad la incitación a la violencia.

El gremio matriz del periodismo peruano hace una exhortación a todos los medios y periodistas para que procuren una cobertura adecuada del ejercicio del derecho a la protesta de la ciudadanía y los diferentes acontecimientos políticos que la motivan.

Prácticas como la expuesta por el señor Phillip Butters deben ser rechazadas de manera unánime por quienes desarrollamos actividad informativa en todo el país.

Lima, 9 de diciembre 2022

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

www.cnp.org.pe

Tags relacionados: [Phillips Butters](#) [9]

[libertad de expresion](#) [10]

[Pedro Vaca](#) [11]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)



URL:<https://www.servindi.org/actualidad-noticias/09/12/2022/el-bravucon-butters-se-fue-otra-vez-de-boca-y-es-censurado>

Links

[1] <https://diarioperu.pe/relator-para-la-libertad-de-expresion-rechaza-expresiones-de-phillip-butters/> [2] https://twitter.com/hashtag/DDHH?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw [3] <https://t.co/EhaJ59yHVh> [4] https://twitter.com/PVacaV/status/1601257865167392769?ref_src=twsrc%5Etfw [5] https://twitter.com/hashtag/LibertadDeExpresi%C3%B3n?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw [6] https://twitter.com/FiscaliaPeru?ref_src=twsrc%5Etfw [7] <https://t.co/Pqk0VPKY7H> [8] https://twitter.com/Defensoria_Peru/status/1601337294400917504?ref_src=twsrc%5Etfw [9] <https://www.servindi.org/tags/phillips-butters> [10] <https://www.servindi.org/etiqueta/libertad-de-expresion> [11] <https://www.servindi.org/tags/pedro-vaca>